

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, con memoriales allegados por la Corte Suprema de Justicia. Sírvasse proveer.

Santiago de Cali, 24 de febrero de 2022

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE

La Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Veinticuatro (24) de Febrero de dos mil veintidós (2022)

Auto:	387
Actuación:	REVISION DE CUOTA ALIMENTARIA
Ejecutante:	JUAN CARLOS BETANCOURTH
Ejecutado:	JULIANA DUEÑAS HERRERA
Radicado:	76001-3110-001-2020-00365-00
Providencia:	Auto incorpora

Se recibe a través del correo electrónico institucional mensaje de datos en el cual la Corte Suprema de Justicia pone en conocimiento de este despacho la solicitud realizada por la señora Juliana Dueñas Herrera a dicha corporación, atendiendo que en este alto tribunal se le dio trámite a la impugnación de la acción de tutela presentada contra este despacho; así mismo la respuesta que le fuera remitida a la peticionaria.

Procede el despacho a incorporar al expediente las comunicaciones allegadas para que obren y consten en el proceso

Visto el informe que antecede, **el Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali, Valle del Cauca.**

RESUELVE

PRIMERO.- Incorporar las comunicaciones allegadas al expediente para que obren y consten en el proceso

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

Jueza

